

Estampillas
Municipales
\$ 70.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 13 MAYO 1958.- de 195..

Vence 12 NOVIEMBRE 1958.- de 195.. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N° 916- J - 50, del 27 de marzo de 1952.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N°..... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédece permiso a Don JORGE CAMPOS SALAZAR..... para construir un edificio nuevo destinado a COSEQUIPACIÓ..... de 14.00 mts. de altura, de Clase "A"..... de edificación, en la calle..... Diagonal "Pedro Aguirre Cerda" N° 1106.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario JORGE CAMPOS SALAZAR domicilio Concepción, Barrios Arana 1276
" Arquitecto EDWIN LOOSLI, D. domicilio CONCEPCION, A. Pinto N° 981.
matric. N°..... patente N°.....
" Constructor Administración, domicilio.....
matric. N°..... patente N°.....

N° del Rol de Avalúo de la propiedad..... En subterráneo 30.90
En primer piso 160.33
Dimensiones del terreno 260.00 mts.² superficie edificada En segundo piso 164.77 mts.²
En tercer piso 164.77
Planos y documentos autorizados. En cuarto piso 164.77.-

- 1° Plano de situación. Dos Copias.....
- 2° Línea de superficie de separación del edificio. Dos Copias..... 685.54
- 3° Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente.....
- 4° " de agua potable Presentará oportunamente.....
- 5° Planos de plantas de los diferentes pisos Dos Copias.....
- 6° " de fachadas Dos Copias.....
- 7° Secciones verticales Dos Copias.....
- 8° Planos de detalles Dos Copias.....
- 9° " de luz eléctrica y energía eléctrica.....
- 10° " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.....
- 11° Especificaciones técnicas y Presupuesto, Dos Copias.....
- 12° Cálculos de resistencia.....
- 13° ~~Presupuesto~~ PRESUPUESTO. \$ 11.007.800.- SOLO OBRA.....

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DEBIDOS PAGA OS, SOLO POR LA OBRA GRUESA: Dita. 235, 2/V/1953.-
Edificación..... \$ 120.000.-
Inspección..... \$ 20.000.-
Ocupación de B. Nacional \$ 4.000.-
Libreta Control..... \$ 20.-
Ley 12094.- 40%..... \$ 53.400.-
Estampillas Municipales \$ 1.140.-
\$ 204.596.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N°..... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales, al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.— Artículos N.os 420 - 425.

Sm.

NOTA

Exento del Pago del Impuesto Fiscal según Aprobación de la Corporación de la Vivienda N° 994 del 2 de Octubre de 1957.- (Exp. N° 76.-)

Dirección de Obras Municipales
Gustavo Holmberg M.

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

El Director de Obras Municipales de Concepción, que suscribe, certifica:

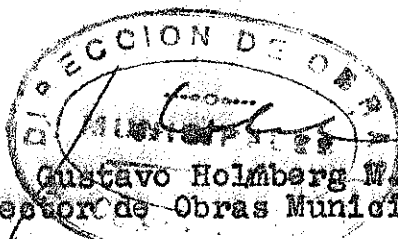
Que de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. N°54 y 55 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se procedió por personal de esta Dirección a efectuar la Recepción Final de las obras en construcción en la propiedad del Sr. Jorge Campos S., ubicada en Diagonal Pedro Aguirre Cerda N°1106, no encontrándose observaciones que formular.

El presente certificado no elimina al Arquitecto ni al Constructor que hayan intervenido en la ejecución de la mencionada obra, de la responsabilidad que les pueda afectar de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. N°25 y 26 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, y los Arts. 68, 69, 70, 75, 76 y 77 del Decreto con Fuerza de Ley N°224 del 23 de Julio de 1953.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado y para los fines consiguientes.

Concepción, 8 de Marzo de 1961

Certificado de Derechos Municipales
Ej. 0.34.-
Pagados en Tes-Prov.
Comprobante N° 2052-21-III-61
Jasp.


Gustavo Holmberg M.
Director de Obras Municipales

D.O.M. Nº 1350 M 4726

C E R T I F I C A D O

El DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES que suscribe, certifica :

Que el Departamento B del primer piso, de Edificio ubicado en calle Diagonal Pedro Aguirre Cerda, N° 1106 de esta ciudad, está acogido a las disposiciones de la Ley 9135 proyecto aprobado según número 994 de fecha 2 de octubre de 1957 por la Corporación de la Vivienda, y a la Ley 6071, según consta en el Certificado N° 2441 - M - 154 del 9 de agosto de 1962, de esta Dirección.

El Departamento B tiene una superficie total de 77,56 Ms.2, y tiene el siguiente programa : Living - comedor, dos Dormitorios, Baño y Cocina.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, Sr. RAFAEL SOTO-AGUILAR, para los fines que estime conveniente.

CONCEPCION, 29 de abril de 1974



DERECHOS DE CERTIFICACION

Boleta N° 4590 (29.4.74)
Por F° 463,00

IVBD/mum.